

	<b>SOLICITUD HISTORIA CLINICA POR TERCEROS</b>		
	<b>PR. Gestión de la Información</b>	<b>TP. Administrativo</b>	
	<b>Código:</b> AD-GIT-GD-P-07-R-01	<b>Versión:</b> 05	
<b>SP. Gestión Documental</b>	Página 1 de 2		

Ciudad: \_\_\_\_\_

Fecha de la solicitud: día \_\_\_\_ mes \_\_\_\_ año \_\_\_\_

### 1. DATOS DEL PACIENTE

Nombres y Apellidos			
Identificación	CC __ CE __	Pasaporte __	Nº _____ Expedido en _____
Teléfono	Fijo:	Celular	
Tipo:	Menor de edad _____	Fallecido _____	Discapacitado _____
	Adulto: _____		
E mail:			
Dirección:			
Fechas de la Historia Solicitada:			

### 2. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos			
Identificación	CC __ CE __	Pasaporte __	Nº _____ Expedido en _____
Teléfono	Fijo:	Celular:	
E mail:			
Dirección:			
Parentesco:			

Autorizo a \_\_\_\_\_ con número de identificación \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, para reclamar copia de mi historia clínica. Manifiesto que me hago responsable que la información suministrada por la institución a través del departamento de Archivo no la hare publica, se manejará con prudencia, garantizando mantener el derecho a la intimidad y reserva del mismo. Exonero a la institución de toda responsabilidad por el manejo que se le dé a la información suministrada.

Confirmo que he sido informado(a) sobre el uso y tratamiento de mis datos personales, los cuales se encuentran sujetos a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, la Resolución 1995 de 1999 y la Sentencia T-338 de 2009 de la H. Corte Constitucional, de las que se extracta que la Historia Clínica es un documento que goza de reserva, por lo tanto, sólo puede ser entregado al titular de la misma o a otra persona que tenga autorización del titular de la misma y que se encuentre dentro de las situaciones previstas en las normas, los procedimientos y protocolos de la Entidad. Ahora bien, en caso de tratarse de un menor de edad o persona incapaz, se entregará al responsable legal del paciente o autoridades judiciales previstas en la Ley. Por lo anterior, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la

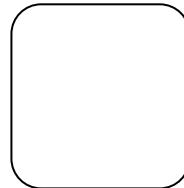


	SOLICITUD HISTORIA CLINICA POR TERCEROS		
	PR. Gestión de la Información	TP. Administrativo	Código: AD-GIT-GD-P-07-R-01 Versión: 05
SP. Gestión Documental	Página 2 de 2		

Sentencia T-338 de 2009 se precisa que se entrega fiel copia de la Historia Clínica solicitada y que su uso se destinará exclusivamente a satisfacer las razones que motivan su solicitud, no siendo posible su publicación ni uso para fines diferentes. La ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo promueve la privacidad de la información, la protección de datos personales y regula el uso de la información; conforme lo dispuesto en la Ley 1266 del 2008 de Habeas Data.

Firma del paciente: \_\_\_\_\_

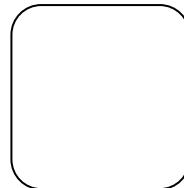
CC. \_\_\_\_\_



HUELLA

Firma del solicitante: \_\_\_\_\_

CC. \_\_\_\_\_



HUELLA

#### NEGACION:

Le informamos que la Historia Clínica solicitada por usted no puede ser entregada, ya que dicha solicitud no cumple con:

- a. \_\_\_ No cumple con la entrega de los documentos establecidos en el procedimiento.
- b. \_\_\_ No reposa copia física en la Entidad.

#### REGISTRO DE ENTREGA DE HISTORIA CLÍNICA.

- Confirmo que he recibido copia fidedigna de mi historia clínica en los términos correspondientes a las normas establecidas para el proceso.
- Autorizo recibir la historia clínica por correo electrónico, en caso de que el tamaño del archivo permita el envío al correo electrónico registrado en los datos del paciente.

FIRMA DEL PACIENTE O SOLICITANTE	FIRMA DEL REFERENTE DE HISTORIAS CLÍNICAS	FECHA DE ENTREGA.

